

“LO QUE ME CUENTAN LAS HORAS”

por TANTALO

A mi amigo J. A. González

II

Siguiendo el dictamen del Kempis, he buscado y encontrado tiempo para estar conmigo, y poder proseguir la hilatura de este escrito.

Las horas pasan charlatanas para quien oír las quiere y una y otra vez nos repiten, sobre todo de un tiempo a esta parte, su cantilena de que «nada da una idea mejor del infinito como la estupidez humana». Es que hoy llega hasta pecar de tal y en tan superlativo grado, la concepción dislocada, inverosímil de los términos de acción y omisión, de pasividad y dinamismo necesarios para la solución y permanencia en la conquista y cimentación y sostenimiento del Poder y la Gloria.

Muchas facetas a que acogernos tienen estos dos ídolos que deben ir fundidos, aunque, por desgracia, estén hoy divorciados. El culto de la Belleza nos brinda múltiples; pero este culto de una sublimidad imponderable, se ve también atraca do del morbo de la locura que hoy invade al hombre, en todas las manifestaciones de éste patentizado, por desfigurar lo poco que de racional le va quedando. Es de esperar que esta paramecia que le hace olvidar sus intenciones de ayer de volver a los patrones armónicos de vida saludable y bella que un día hicieron los hombres de otras edades, es de esperar, redigo, que termine pronto, cuando el Poder viva para la Gloria y sea ipso facto digno de glorificación el poderoso.

Las horas me cuentan, dicho sea de camino, que hoy solo son dos los motivos que fundamentalmente ocupan la atención del aspirante a preponderante: la adquisición del Poder con menosprecio de la Gloria y el disfrute de los vicios anejos a dicha adquisición. Casi puede concluirse que subir es envilecerse; así lo vemos los que a la expectativa estamos.

El Poder base en nuestro siglo no es otro ya que el dominio de la masa en provecho propio, aunque después la Historia no glorifique al conductor o gobernador de esa masa o ésta llegue a maldecir su memoria. ¿Qué le importa al advenedizo a una cúspide que no le corresponde de derecho, que los hijos de sus hijos le dediquen una edición de la farsa de Avila? ¿Qué si consiguió, aun con los motivos repudiables de Erostrato, vivir la popularidad? ¿Qué si ésta popularidad íterica le fortaleció en vida sus intereses materiales, aún a costa de los morales que viven con la muerte?

Todo lo que llevamos de siglo es testigo de la invasión de estos hombres sin fe en sí mismos, que quieren levantar la fe de los demás para gozar de la ayuda de todos en su peregrinación hacia un poder que ha de convertir al mendicante de auxilios en verdugo, y en víctimas a los generosos auxiliadores.

Todos, todos ansían un poder que no se les debe, porque saben desaprovecharlo, apesar de todos los pesares con que lo adquieren. A la gloria histórica no todos aspiran, a lo más anhelan popularidad, que es la gloria sin historia.

Y nosotros, los que servimos eternamente de «malditos» en la comedia dramática del encumbramiento del que, por regla general, menos vale, reímos con sus triunfos de llegada y lloramos con sus derrotas de permanencia en el altar en que ellos se colocan a expensas de todos los que no se nombran con el yo personal.

Beaumarchais dijo que las obras de arte se engendran en la voluptuosidad, y, parodiándole, se podría afirmar que también las obras de los sociólogos de acción de nuestra generación, se engendran y aún ven la luz y crecen—en su vivir efímero—en la voluptuosidad que se procuran, no con la convicción de su propia bondad y belleza, sino con el íntimo placer que produce la destrucción de la idea u obra hasta entonces privativa y quizá más bella y buena.

Así se asciende hoy al Poder, fuere el que fuere; sobre todo al Poder más reducido y subalterno de los tipos más simples de la sociedad.

(Va no nombro a la Gloria por galantería a un femenino que se empeña en no coquetear siquiera con el masculino de quien se divorció).

Por cuanto queda dicho en ambas partes de este escrito y por el

REO OMNIBUS 29 y 35 PLAZAS DISPONIBLES



GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS de RECAMBIO • HUGO KATTWINKEL G<sup>ta</sup>. S. BERNARDO, 3. APART<sup>do</sup>. 10.001 • MADRID

fenómeno que todos pueden observar de una nula estabilidad de voluntades colectivas, podemos irnos haciendo a la idea de que vivimos y viviremos algún tiempo todavía jugando al si-no-si de las margaritas, con poderantes diferentes cada día, con leyes contrarias cada semana (hay que dar treguas de tiempo para anular las anteriores), con constituciones generales o particulares nuevas y anulatorias cada mes, para que así olvidemos en menos de un año, que, como dijo Lassalle, la verdadera Constitución de un país existe solo en el poder material y real que en un país existe.

Seguiría escribiendo si no fuera por el respeto que merece la frase del gran corso que apunté en otro lugar, y además porque aunque las horas llenen nombre de mujer, constituyen excepción en la ley del placer del mucho hablar. Mas no quiero terminar estas notas cogidas al dictado de las redichas medidas de tiempo, sin dejar en perfecta armonía esa pareja de efanes-dioses que mi ligera pluma puso en discordia, y aunque no ajuste este acontecimiento a la realidad inmediata, queden en nupcias para el porvenir. Sea el Poder para la Gloria y ésta para aquél; creamos que así es, porque así debe ser. Al fin de cuentas, las razones alimenticias corporales y anímicas del compuesto hombre se salpican—cuando no se componen exclusivamente—muchas veces de luminosas esperanzas.

Vivamos todos con el anhelo natural de progreso; ensayemos, si así nos parece mejor para todos, nuevas estructuras constructivas sociales; pero siempre con el sentido de la glorificación del Poder, y esto hecho con buena voluntad, con firme voluntad. Queremos también poder, luego glorifiquemos asimismo la voluntad colectiva.

Hago punto final. Valga lo leído de muestra suficiente para despertar o afirmar la creencia de que es útil y gratuito lo que me cuentan las horas.

(Prohibida la reproducción). Belmonte-Julio-36.

Si no marcha bien su máquina de escribir llame por teléfono al N.º 300, y quedará bien arreglada y con garantía.

Advertisement for José Pinós y Pinós, ABOGADO, located at Plaza de la Trinidad, 12, CUENCA.

Advertisement for Dr. García Cubertoret, (Del Hospital de la Cruz Roja), Cirugía y Aparato digestivo, Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7, Plaza de Cánovas, 9, 2.º - CUENCA.

Sobre la luz eléctrica

La sociedad anónima «Eléctrica Conquense» ha hecho rodar una carta circular entre sus abonados, dando la voz de alerta sobre ciertas invitaciones para suscribir abonos de fuerza motriz o de alumbrado, ajenos a dicha Sociedad; la cual hace constar al mismo tiempo la mejora que se halla al presente introduciendo en sus centrales con nuevas instalaciones de maquinaria.

De tal noticia nos congratulamos y felicitamos a Cuenca por la mejora anunciada. Pero lamentamos de que «Eléctrica Conquense» no haya sido tan previsora que pusiera en práctica hace tiempo las reformas de que tan necesitado estaba el alumbrado de la población.

Así, por dos veces, en este semanario lo hacíamos constar a dicha Sociedad. Nos quejábamos, en nombre de los abonados, del mal servicio de luz que venía soportando parte del vecindario, que pagaba bien y se le servía mal. Nuestros avisos se perdieron en el vacío. ¡Era predicar en desierto!

A nuestras llamadas respondió «Eléctrica Conquense» con dos cartas, diciendo que se le indicara en dónde había que hacer reparaciones para llevarlo a la práctica. Se le contestó que con mandar la Empresa a uno de sus empleados por el circuito de la ciudad, era suficiente para que se informase. No sabemos si la Sociedad Anónima pondría o no en práctica nuestro consejo; pero lo que sí podemos afirmar es que no introdujo la solicitud mejora hasta la hora presente en que—lo que no logró nuestra pluma—, lo ha conseguido la perspectiva de una merma en los caudales de la Empresa societaria. Porque la coincidencia es palpable: «Las nuevas instalaciones de maquinaria» se hacen precisamente en el momento en que amenaza la aparición de una nueva Sociedad competidora. ¿Por qué no antes?

La circular en cuestión ha venido a darnos la razón, o sea: que Cuenca no estaba bien servida por «Eléctrica Conquense». Y porque no lo estaba, cundía el descontento justísimo de los abonados que ansiaban se rompiera el monopolio del alumbrado eléctrico, tan mal atendido a los derechos del vecindario.

Por eso una nueva Empresa sería el mejor remedio para un buen servicio de luz. Las dos podían vivir muy bien, y ninguna se dormiría sobre los laureles.

DESTINOS

Para licenciados del Ejército. Nueva ley. Porteros y Ordenanzas de los Ministerios. Alguaciles de Juzgados de Instrucción. Repartidores de Telégrafos. Mensajeros de Correos. Carteros. Peones camineros. Subalternos. Auxiliares Prisioneros. Plazas en Guinea. Guardia civil. Carabineros. «La Patria» diario nacional, remite relaciones de vacantes. Suscripción seis pesetas trimestre. Redacción: Santa Eufraquia, 24. Madrid

INVOCACION

A mi Virgen del Carmen y como consideración y respeto a los grandes hombres que en España luchan y defienden con fe y valentía la Religión y la Patria.

Virgen del Carmen, Madre amorosa tu que la barca sabes guiar; no me abandones Madre piadosa y de mí siempre tu jien piedada!

Los que en la vida luchando vamos en la barquilla de este gran Mar se tu remera Virgen bendita para en la vida no naufragar.

Por muchas cosas que le sucedan aunque en la vida tenga que andar, entre amarguras y entre dolores, en las espaldas de este zarzal.

El que confie en esta Madre todo en la vida lo vencerá aunque en los remos parea a veces sólo de mí siempre tu jien piedada!

Y de mí España nunca te olvides de sus traidores ¡deféndela! pues el que lucha contra tu hijo ante sus obras se ensañará.

Quien en las luchas siempre mantuvo la Fé de Cristo su Amor y paz obró en justicia mirando al Cielo ¡gracias recompensa recibirá!

Hombres valientes bajo tu manto a España siempre pueden salvar la Fé en el Cielo mano en el pecho obrando siempre con Caridad.

Gumersindo Fernández.

Cuenca Julio 1936.

Frutas y legumbres

compro en comisión y cuenta propia. Dirigirse a Eladio Castellanos Asentadores de frutas Santa Engracia, 54, 2.º Madrid.

Peregrinación a Zaragoza y Lourdes

Tendrá lugar del 8 al 13 de Agosto próximo.

Habrán dos itinerarios: uno en ferrocarril y otro en autocar. El punto de partida para ambos será Madrid.

PRECIOS

En ferrocarril: 1.ª clase, 410 pesetas; 2.ª, 295; y 3.ª, 235.

En autocar: Precio único por persona: 315 pesetas.

PASAPORTES

Los señores peregrinos deberán proveerse de su pasaporte válido para Francia.

INSCRIPCIONES

Pueden hacerse en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado:

a) Para el itinerario en ferrocarril, hasta el 27 de este mes de Julio.

b) Para el itinerario en autocar, hasta el 29 de Julio. No deben dejarse las inscripciones para última hora.

“Veo con espanto el espectáculo inhumano de esos pobres niños”

“Ya no se habla de respeto a la conciencia del niño”

Palabras de un viajero intelectual heterodoxo, que tiene conciencia y se rebela contra la bárbara profanación que se está cometiendo con los niños

«Y así, evocando mi alma de niño, la de mi único de la infancia, con mis almas de maestro—no de catedrático—, de padre y de abuelo, veo con espanto el espectáculo inhumano de esos pobres niños—niños en el día único—a quienes padres y lo que es peor madres desalmadas les obligan a mantener enhiesto el brazo derecho con el puño cerrado y a proferir estribillos de odio y de muerte y no de amor. O a que oigan acaso eso del «amor libre», que no es tal amor. Delante de unos niños—acaso hijos suyos—decía una de esas desalmadas que mientras supiesen ellas, las de su ganadería, quienes eran los padres de sus crías, no habría progreso en España. Y dicho eso aullaba insensateces. O arrancándoles de la santidad de su día único, del santo día único que no conoce la muerte, se le lanza al presentimiento de la matanza, que no ya de la muerte. Se ha visto adiestrar a niños, a pobres niños, atraviados con guñapos rojos en la caza del hombre. Nosotros, los adultos, los que ya envenenados, los enloquecidos, que nos entreguemos a nuestras repugnantes luchas... ¿Pero educar en ellas a los niños? Es como si para evitar que estos proberculos al llegar a la edad terrible del doble descubrimiento den en vicios solitarios, se les obligara a ciertos actos en que al modo de bárbara vacuna adquiriesen esa terrible dolencia que desemboca en la parálisis progresiva. Y de hecho conocemos pedagogos—no maestros, repito—que hablan de los peligros de la inocencia y de la conveniencia de abreviar el día único de la infancia. Y de anticipar ciudadanos.

Ya no se habla de respeto a la libertad de conciencia del niño, pues se sabe bien que esa conciencia a que se alude el niño no la tiene, sino que se habla de captación de ella. Ya se dice que la conciencia del niño no ha de ser del Estado y quiere decirse que de una clase. Que el niño ha de profesar la religión de Estado, comunista o fojista, es igual.

Llegará un día en que los pobres padres que no puedan ni educar por sí mismos a sus pobres hijos, ni pagar a educadores de su confianza, se nieguen entregarlos a pedagogos—no maestros—de religión estatal y no laica. Se nieguen a que les enseñen a levantar el puño cerrado en vez de santiguarse y se nieguen a que en vez de empapizarse con el Catecismo les empapicen con la Constitución o con algo peor aún».

(De un artículo de Unamuno, publicado en «Ahora» del día 13 de junio).

INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para ingreso en las Escuelas Normales

Por una orden de la Dirección de Primera enseñanza se dispone que por los directores de las Escuelas Normales se anuncie en la forma acostumbrada el examen-oposición para ingreso en las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas.

Los solicitantes deberán dirigirse al director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios, durante el mes de Agosto próximo, debiéndose comenzar los ejercicios el día 10 de Septiembre siguiente en todas las Normales de España. Podrán tomar parte en este concurso oposición.

Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914 y los que acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera otro de sus planes.

Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza de 29 de Agosto del 1934.

Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente, o la certificación de estudios, que reúnen algunas de las condiciones antes citadas, deberán haber cumplido los 16 años de edad antes del día 1.º de Agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.

También acreditarán, mediante certificación facultativa, estar revacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilita para el ejercicio de la profesión.

Abonar la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la orden ministerial de 27 de Octubre de 1931.

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 4.º del expresado reglamento, se fija en 2.000 como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el día 1.º de Septiembre los directores de las Escuelas Normales enviarán a la Dirección general de Primera enseñanza relación telegráfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado en cada escuela.

Angustias González

MODISTA

Plaza de la Trinidad, 12, 1.º, centro

Para los padres y madres que tienen hijos en Madrid

Una recomendación de la F. A. E.

Hogar de Universitarias Católicas Mendizábal, 15, Hotel. Teléfono 44.803. Madrid.

Grave preocupación es para los padres la elección de la Casa donde habrán de vivir sus hijos en Madrid durante el tiempo de sus estudios, precisamente en la edad más crítica de la vida y en la que mayor tutela necesitan.

Con las garantías de una reconocida experiencia, podemos recomendar el Hogar de Universitarias Católicas, cuyo ambiente responde sinceramente al título que ostenta. Vida y ambiente de Hogar, de familia, pero de familia cristiana, de familia culta en donde el orden, la autoridad y la disciplina no se imponen sino que brota y se afirma con las relaciones de amor y respeto entre dirigentes y dirigidas.

Moderno en sus condiciones higiénicas, moderno en su ambiente cultural, moderno en su disciplina, sabe no obstante conservarse en un régimen de vida interna y de vigilancia, que ofrece a los padres como garantía moral.

Pidan reglamento e informes a la Directora, teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado.

Advertisement for ULLOA - ÓPTICO, GAFAS - LENTES •• CARMEN, 14 - MADRID. HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA "SONOTONE" EL MEJOR APARATO PARA SORDOS.